

Aumentarán las jubilaciones el próximo mes: el Gobierno anunció subas para otras prestaciones

25 noviembre, 2024



El Gobierno también oficializó las subas para la Prestación Básica Universal y Pensión Universal para el Adulto Mayor.

La Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) estableció nuevos valores para las prestaciones previsionales correspondientes al mes de diciembre de 2024, ajustados según el índice de movilidad.

El haber mínimo garantizado será de \$259.598,76, mientras que el haber máximo ascenderá a \$1.746.853,91. Asimismo, se determinó que la Prestación Básica Universal (PBU) tendrá un valor de \$118.754,58 y la Pensión Universal para el Adulto

Mayor (PUAM) será de \$207.679,01.

En línea con la variación del Índice de Precios al Consumidor de octubre, también se actualizarán las bases imponibles mínima y máxima para remuneraciones imponibles, fijadas en \$87.432,81 y \$2.841.525,42 respectivamente.

El cálculo de la movilidad a considerar es de 2,69%, según la ecuación en el gobierno.

La medida responde a la normativa vigente que establece ajustes en función de la inflación y busca garantizar ingresos mínimos y el poder adquisitivo de los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

Estas actualizaciones incluyen además la habilitación para que la Dirección General de Normas y Procesos de ANSES implemente las disposiciones necesarias. La resolución fue firmada por Mariano de los Heros, Director Ejecutivo de la ANSES.

Fuente: Mendozapost